CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:05

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° 3544

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, integrante del grupo parlamentario Avanza País, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Competencia Internacional de Arbitraje (CIARBITRAJE) nació como una iniciativa de la Universidad de Buenos Aires, a la cual se sumó como co-organizadora la Universidad del Rosario de Bogotá, con el propósito fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos.

Que, la CIARBITRAJE es el evento académico de Arbitraje Internacional más importante de Latinoamérica y se constituye como el semillero de abogados interesados en la práctica arbitral más relevante de la región.

Que, durante la competencia alumnos de distintas universidades actúan como abogados de las partes de un caso simulado debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes de forma escrita y oral frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos.

Que, en su XVI edición, durante 5 días y 100 audiencias arbitrales, y con la participación de casi 500 alumnos y 300 árbitros, la delegación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos logró con el primer lugar.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se convirtió en la primera universidad pública peruana en ser ganadora de la Competencia Internacional de Arbitraje (CIARBITRAJE) anteponiéndose a otras 51 delegaciones de 10 países y 02 continentes.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria exprese su reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo y entrenadores que representaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la XVI

Competencia Internacional de Arbitraje (CIARBITRAJE), logrando ser ganadora de este importante premio internacional que enorgullece a todo el país.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Único: RECONOCER y FELICITAR a los integrantes y entrenadores del equipo que representaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la XVI Competencia Internacional de Arbitraje (CIARBITRAJE), por su destacado desempeño y obtención del primer lugar, enorgulleciendo a todo el país.

CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 12:52:58-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República